

CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CP-PR001-FO4



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 00

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **802** DE 2024

22 de junio de 2024

**APROBADA EN:**

**TEMA: PROCESO DE CONTENERIZACIÓN EN BOGOTÁ D.C.**

**FACULTADES:** De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019 “Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.”, respetuosamente se solicita a la Plenaria de la Corporación aprobar la siguiente proposición.

**CITADOS:** Secretaría Distrital del Hábitat, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

#### **CUESTIONARIO**

1. Presente un inventario detallado sobre el número total de contenedores instalados en el espacio público del Distrito Capital desde el inicio del programa. Proporcione la dirección exacta de cada ubicación y envíe la información de los puntos de instalación en formato shapefile. Este inventario debe discriminar mes a mes y año tras año hasta la fecha actual.
2. Informe año tras año y mes a mes cuántos contenedores han sido reemplazados debido a daños, cumplimiento de vida útil y vandalización, conforme a los registros establecidos.
3. Indique si la contenerización fue resultado de un valor agregado de los concesionarios de aseo según lo estipulado en la Licitación Pública, o si implicó gastos por parte del Distrito, conforme a lo establecido en los contratos.
4. Señale, de acuerdo con lo establecido en los contratos de concesión, a quién corresponde realizar la reposición de los contenedores y con cargo a qué recursos.
5. Señale si la reposición, mantenimiento y lavado de los contenedores es cargado a la tarifa del servicio público de aseo. En caso afirmativo, indique los fundamentos normativos y regulatorios que lo permiten. En caso negativo, señale quién está asumiendo este valor, a cuánto asciende y con cargo a qué presupuesto se está asumiendo.
6. Indique si el proceso de instalación de los contenedores incluyó un plan que abordara variables como la producción de residuos, la socialización y educación a cargo del Distrito y los prestadores, las condiciones de seguridad del entorno, el tiempo de instalación, el impacto en la comunidad, la capacitación en el uso de los contenedores, y la relación entre la producción de residuos y la capacidad de almacenamiento del contenedor.

## Proposición No. 802 del 22 de junio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

7. Indique si la UAESP, como supervisor de los contratos y en el marco de su misionalidad, ha realizado estudios de impacto positivo y negativo del plan de contenerización en la ciudad. Remita las conclusiones de los estudios.
8. En caso de que no se hayan realizado estudios de impacto del plan de contenerización, señale los motivos por los cuales no se ha adoptado una revisión de dicho plan, ante el creciente aumento de las quejas ciudadanas.
9. Proporcione el número de peticiones, quejas y reclamos recibidos año tras año y mes a mes hasta la fecha, relacionados con problemas o inconformidades con la contenerización.
10. Remita el número de jornadas de sensibilización que la UAESP y los prestadores del servicio de aseo realizaron con la población recicladora, relacionadas con el correcto uso y manejo de los contenedores destinados para residuos aprovechables. Indique cuál ha sido el impacto de dichas jornadas.
11. Informe el número de contenedores retirados, detallando el costo y la causa de cada retiro, así como la dirección exacta de su ubicación. Envíe esta información en formato shapefile, discriminando los retiros mes a mes y año tras año desde la instalación inicial hasta la fecha actual.
12. Remita el número de las PQRS relacionados con problemas o inconformidades con la contenerización.
13. Indique cuántos de estos contenedores fueron retirados como resultado de PQRS presentadas por la ciudadanía, especificando las localidades correspondientes. Proporcione la información de los puntos de retiro en formato shapefile, discriminando mes a mes y año tras año desde su instalación.
14. Proporcione la ubicación de los puntos críticos asociados a los contenedores, detallando la dirección exacta de cada punto. Envíe esta información en formato shapefile, discriminando los puntos críticos mes a mes y año tras año hasta la fecha.
15. Explique el plan para llevar a cabo la transición del modelo de manejo de residuos, de un modelo lineal a uno circular.
16. Detalle el modelo de implementación de los comparendos ambientales, incluyendo el número generado hasta la fecha. Discrimine estos datos mes a mes y año tras año desde la implementación de esta medida.
17. Indique si existe una cartilla o modelo establecido que defina los requisitos mínimos para las jornadas de sensibilización y capacitación realizadas por los operadores de aseo.
18. Sírvase adjuntar la cartilla o modelo, en caso de que la pregunta anterior sea afirmativa.

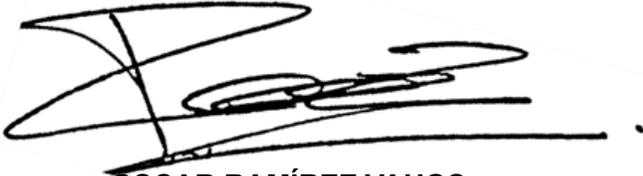
## Proposición No. 802 del 22 de junio de 2024

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

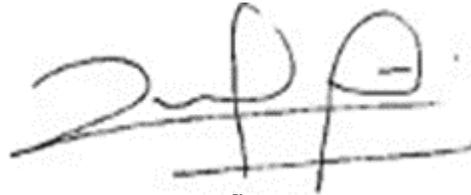
19. Proporcione información sobre los planes de ampliación del relleno sanitario, especificando los detalles relevantes de la expansión prevista.

Solicito que la información sea proporcionada en formatos accesibles y comprensibles, y que se incluyan los documentos o informes pertinentes que respalden los datos suministrados.

Cordialmente,



**OSCAR RAMÍREZ VAHOS**  
Concejal de Bogotá D.C.



**DANIEL BRICEÑO MONTES**  
Concejal de Bogotá D.C.  
Vocero de bancada Centro Democrático